



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
**GRADO DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN**
CURSO 2024/25
**TRADUCCIÓN JURÍDICA Y
ECONÓMICA DE LA LENGUA C
(ITALIANO)**



Datos de la asignatura

Denominación: TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA LENGUA C (ITALIANO)

Código: 101632

Plan de estudios: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Curso:

Denominación del módulo al que pertenece: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Materia: INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: MARANGON BACCILO, GIORGIA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

E-Mail: lr1marmg@uco.es

Teléfono: 957 21 87 89

Breve descripción de los contenidos

Conocer los contenidos generales de la asignatura:

- Estudio del estilo jurídico-económico de textos de diferentes temáticas y contenidos.
- Estudio del lenguaje jurídico-económico, signos, símbolos, estructuras.
- Estudio de elementos lingüísticos generales: sincronía y diacronía.
- Manejo de elementos lexicales adecuados a los niveles correspondientes.
- Uso de las funciones lingüísticas pertinentes.
- Estudio de los elementos lexicales, morfológicos, de la sintaxis y de los elementos retóricos de textos de diferentes temáticas jurídicas y económicas.
- Estudio de la gramática contrastiva (italiano-español) centrado y dirigido a la traducción de textos jurídicos; técnicas y praxis de la traducción jurídico-económica.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda poseer un dominio del idioma italiano correspondiente a un nivel B1-B2 del Marco de Referencia.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- Estudio del estilo jurídico-económico de textos de diferentes temáticas y contenidos.
- Estudio del lenguaje jurídico-económico, signos, símbolos, estructuras.
- Estudio de elementos lingüísticos generales: sincronía y diacronía.
- Manejo de elementos léxicos adecuados a los niveles correspondientes.
- Uso de las funciones lingüísticas pertinentes.
- Estudio de los elementos léxicos, morfológicos, de la sintaxis y de los elementos retóricos de textos de diferentes temáticas jurídicas y económicas.
- Estudio de la gramática contrastiva (italiano-español) centrado y dirigido a la traducción de textos jurídicos; técnicas y praxis de la traducción jurídico-económica.

2. Contenidos prácticos

- Traducción de textos del campo jurídico siguiendo distintos grados de especialización (derecho financiero, derecho civil, etc.)
- Traducción de textos del campo económico y comercial siguiendo distintos grados de especialización (declaraciones de bienes, sociedades, correspondencia comercial, sentencias, etc.)

Bibliografía

- 1. Bibliografía básica

Fotocopias y traducciones, material cargado en moodle.

- 2. Bibliografía complementaria

BECCARIA, G.L. (1987). I linguaggi settoriali in Italia. Milán: Bompiani. BONAVOLONTA, L. (1997). Formulario del processo del lavoro. Milán: Ipsoa.

_____, (1997). Formulario della compraventa immobiliare. Locazione, compraventa, mediazione. Milán: IPSOA.

CHERUBINI, N. (1992). L'italiano per gli affari. Roma: Bonacci Editore.

CHERUBINI, N. (2012). Convergenze: iperlibro di italiano per affari. Bonacci editore. GOTTI, M. (1991) I linguaggi specialistici. Florencia: La Nuova Italia.

SEMPLICI, S. (1996). Una lingua in pretura. Roma: Bonacci.

SPARO, A. (1993). Manuale di corrispondenza aziendale. Milán: Hoepli.

SPINETTE, A. (1993). Terminologie de l'économie / Terminologia dell' economia. Bruselas: De Boeck.

Diccionarios especializados:

- VV. (2004). Diccionario básico jurídico. Granada: Comares.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La docencia se impartirá en lengua italiana para los alumnos presenciales. Los alumnos no presenciales deben estudiar y practicar el uso de la lengua italiana.

Para el alumnado a tiempo parcial el profesor hará un seguimiento de la materia y de los trabajos en grupo (con opción a que sean individuales) a través de tutorías virtuales y presenciales cuyo calendario el estudiante deberá concretar personalmente con el docente a lo largo de las primeras semanas del cuatrimestre.

En caso de alarma sanitaria el desarrollo de la docencia será de manera virtual y se aplicarán los mismos métodos de evaluación (a pesar de poder aportar adaptaciones si necesario).

Esta asignatura es susceptible de participar en el Modelo de Evaluación Traductológica (MERTA).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para el alumnado a tiempo parcial el profesor hará un seguimiento de la materia y de los trabajos en grupo (con opción a que sean individuales) a través de tutorías virtuales y presenciales cuyo calendario el estudiante deberá concretar personalmente con el docente a lo largo de las primeras semanas del cuatrimestre.

Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|---|----------------|---------------|-----------|
| <i>Actividades de acción tutorial</i> | 1 | - | 1 |
| <i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i> | 20 | 5 | 25 |
| <i>Actividades de experimentación práctica</i> | 20 | 5 | 25 |
| <i>Actividades de expresión escrita</i> | 4 | 5 | 9 |
| Total horas: | 45 | 15 | 60 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---|-----------|
| <i>Actividades de búsqueda de información</i> | 30 |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i> | 60 |
| Total horas: | 90 |

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- CB2 Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
- CB3 Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB4 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CB5 Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB6 Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
- CB7 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE1 Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE3 Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
- CE8 Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
- CE9 Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE10 Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
- CE11 Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
- CE13 Conocer el entorno profesional de la titulación, tanto nacional como internacional.
- CE14 Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE15 Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE16 Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE20 Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y

disciplinas.

Métodos e instrumentos de evaluación

| Competencias | Examen | Lista de control de asistencia | Medios de ejecución práctica | Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal |
|------------------------|------------|--------------------------------|------------------------------|--|
| CB1 | X | X | | |
| CB2 | | X | X | |
| CB3 | X | X | | X |
| CB4 | | X | X | |
| CB5 | X | X | | X |
| CB6 | | X | X | |
| CB7 | X | X | | X |
| CE1 | X | X | | |
| CE10 | X | X | | X |
| CE11 | | X | X | |
| CE13 | X | X | | X |
| CE14 | | X | X | |
| CE15 | X | X | | X |
| CE16 | | X | X | |
| CE20 | X | X | | X |
| CE3 | | X | X | |
| CE8 | X | X | | X |
| CE9 | | X | X | |
| CU1 | | X | X | |
| CU2 | X | X | | X |
| CU3 | | X | X | |
| Total (100%) | 70% | 10% | 10% | 10% |
| Nota mínima (*) | 5 | 5 | 5 | 5 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen se divide en escrito el 50% de la nota y oral, el 20%.

La prueba oral conlleva la lectura, comprensión y resumen crítico de una novela que se indicará al comienzo del curso.

Se valorará con un 10% la asistencia y participación activa en el aula. Aquellos alumnos que acumulen 5 o más faltas no justificadas, no sumarán el porcentaje atribuido a la asistencia.

Otro 10% se asigna para un trabajo en grupo.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Indicación de la metodología específica para la asignatura

- Traducción de textos
- Tutorías individualizadas
- Actividades complementarias
- Lecturas orientadas

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se hará un examen final con todos los contenidos de la asignatura: teóricos y prácticos.

Examen escrito: 70%

Examen oral: 30%

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Optarán a la calificación los que alcancen una nota final igual o superior a 9,5

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Producción y consumo responsables
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
